




COMUNICADO N.º 639/2023

Montevideo, 5 de diciembre de 2023

La Sección Concurso No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, comunica que por Acta N°220, Resolución N°1, de fecha 27/11/2023, se homologó el orden de prelación del Llamado abierto a la Ciudadanía para cubrir cargos contratados de Licenciado en Psicología, Escalafón "A" Grado 10 para la el departamento de Treinta y Tres.

En caso de efectuar recusaciones éstas se deberán presentar dentro de un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de publicación.

Las mismas pueden ser enviadas vía mail a:
concursonodocente@dgeip.edu.uy


Elizabeth Villadeamigo
Administrativa
Div. Gestión Humana
D.G.E.I.P.

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docente
D.G.E.I.P.

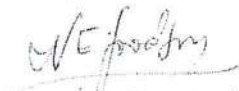
Concursantes eliminados por no superar el 50% de la etapa de oposición:

Nombre	C.I.	Puntaje oposición
	3.632.529-0	29
	5.068.408-0	24

Ordenamiento final

	Nombre	C.I.	Oposición	Méritos	Puntaje Final
1		3.469.416-6	42	12	54
2		5.501.212-5	45.5	5	50.5


CORINA SAGREDO


N.E. GOODSON


Daniel Cisneros


JUAN GUERRA



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N° 220

Res. N° 1

Exp. N° 2022-25-2-013792

Montevideo, 27 de noviembre de 2023

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado para proveer un cargo contratado de Licenciado en Psicología para integrar Equipos Interdisciplinarios en el Programa de Escuelas Disfrutables para el departamento de Treinta y Tres, Escalafón "A", Grado 10, 30 horas semanales".

CONSIDERANDO: I) que la División Gestión Humana informa que habiendo culminado las actuaciones encomendadas al tribunal designado para el concurso de referencia, eleva para su homologación el ordenamiento de prelación resultante que figura a fojas 86, el cual tendrá vigencia por tres años de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 16 del Estatuto del Funcionario No Docente;

II) que División Jurídica informa que se podría proceder a la homologación de las actuaciones contenidas en el presente expediente.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a la normativa vigente;

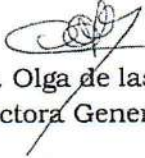
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA RESUELVE:

1º.- Homologar las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado para proveer un cargo contratado de Licenciado en Psicología para integrar Equipos Interdisciplinarios en el Programa de Escuelas Disfrutables para el departamento de Treinta y Tres, Escalafón "A", Grado 10, 30 horas semanales".

2º.- Aprobar el ordenamiento final resultante de dicho concurso, que luce a fojas 86 de obrados.

3º.- Pase a División Gestión Humana para su conocimiento y demás efectos.

Dra. María Laura Dalgalarondo
Pro-Secretaria


Mag. Mtra. Olga de las Heras
Directora General

cc